

MÁSTER UNIVERSITARIO EN METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO Y DE LA SALUD

Publicación en el BOE del Plan de Estudios

ÍNDICE

*Resolución de 18 de noviembre de
2023*

Pág. 1

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

24779 *Resolución de 18 de noviembre de 2023, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Metodología de las Ciencias del Comportamiento y de la Salud.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros, de 4 de junio de 2010 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de junio de 2010, por Resolución de la Secretaría General de Universidades, de 10 de junio de 2010),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Interuniversitario en Metodología de las Ciencias del Comportamiento y de la Salud por la Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad Nacional de Educación a Distancia, que queda estructurado según consta en el anexo de esta resolución.

Madrid, 18 de noviembre de 2023.–El Rector, Ricardo Mairal Usón.

ANEXO

Plan de estudios del título de Máster Interuniversitario en Metodología de las Ciencias del Comportamiento y de la Salud por la Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad Nacional de Educación a Distancia

1. **Ámbito del conocimiento al que se adscribe el título:** Ciencias del comportamiento y psicología.
2. **Estructura de las enseñanzas:**

Módulos materias	ECTS	Carácter
Módulo I (OB):		
– Diseños de Investigación Avanzados.	6	Obligatoria.
– Análisis de Datos y Modelos Estadísticos.	6	Obligatoria.
– Medición.	6	Obligatoria.
– Modelos de Procesos Cognitivos.	6	Obligatoria.
– Métodos Informáticos.	6	Obligatoria.
Existe la posibilidad de cursar 4 materias y completar con materias de los módulos II y III.		
Módulo II y III: Se compone de materias de 6 y 3 créditos.	42	Optativa.
Trabajo Fin de Máster.	18	Obligatoria.

3. Resumen de las materias que constituyen el máster y su distribución en créditos:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias.	30/24
Optativas.	42/48
Trabajo Fin de Máster.	18/18
Créditos Totales.	90